

48
49

ESCOBAR - URIBE ASOCIADOS

ABOGADOS

Carrera 11A No. 94-76 Of. 305 - P.O. Box 94948, Bogotá, Colombia, S.A.

Tels: (571) 6162051 - 6162061 - 6161839 - 616

Fax: (571) 6161889

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO

Radicacion : 84043905 00000003

Folios: 1

Fecha (AMB): 2004-06-10 15:32:56

Tramite : 011 PCT-PATENT 379 FASE NNCI 444 REPUESTO

Dependencia: 8820 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

2666/PCT

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

E. S. D.

Ref.: Expediente No. 04.043.905
Solicitud de Patente a nombre de
Syngenta Limited

Yo, JIMENA ESCOBAR URIBE, identificada como aparece al pie de mi firma, domiciliada en la Carrera 11 A No. 94-76, of. 305, obrando como apoderada de la sociedad Syngenta Limited., domiciliada en Guildford, Surrey, Reino Unido de la Gran Bretaña, solicitante de la patente de la referencia, en respuesta al Oficio No. 05572 notificado por fijación en lista el día 11 de junio de 2004, atentamente me permito manifestar a usted que el documento de cesión fue presentado el 10 de junio de 2004, el cual adjunto copia.

De otra parte, modifiko el título de la solicitud para que quede como sigue:

**" SOLUCIONES CONCENTRADAS DE PESTICIDAS INSOLUBLES
EN AGUA "**

Espero con esto haber dado cabal cumplimiento a lo solicitado por ese despacho y de conformidad con lo indicado en los artículos 3º., inciso 3, 35 inciso 2 y 59 inciso 2 del CCA, al analizar este memorial, atentamente ruego se traten todas las cuestiones planteadas con motivo del mismo.

Señor Superintendente,


JIMENA ESCOBAR URIBE
C.C.39.779.452 de Usaquén
T.P. 68228
Cód. 5376

50 *19*

ESCOBAR - URIBE ASOCIADOS

ABOGADOS

Carrera 11A No. 94-76 Of. 305 - P.O. Box 94948, Bogotá, Colombia, S.A.
Tels: (571) 6162061 - 6162061 - 6161859 - 6161869
Fax: (571) 6161889

2666/PCT

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

E. S. D.

SUPERINTENDENCIA Y COMERCIO
Radicación: 04043905 00000002 Folios: 2
Fecha (AMD): 2004-06-10 16:01:14
Trámite: 011 PCT-PATENT 379 FASE NACI 444 REPUESTA
Dependencia: 2628 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

Ref.: Expediente No. 04.043.905
Solicitud de Patente a nombre de
Syngenta Limited

Yo, JIMENA ESCOBAR URIBE, identificada como aparece al pie de mi firma, domiciliada en la carrera 11 A No. 94-76, of. 305, obrando como apoderada de la sociedad Syngenta Limited, domiciliada en Guildford, Surrey, Reino Unido de la Gran Bretaña, solicitante de la patente de la referencia, me permito presentar el documento (1) en que consta la cesión del derecho a la patente otorgado por los inventores a favor de mi mandante.

Sobre el particular, es importante resaltar que de conformidad con las normas legales vigentes, artículo 1 de la Resolución 210 de 2001, expedida por el Superintendente de Industria y Comercio y artículo 2 de la Convención de la Haya, el documento en inglés que se pretenda aportar como parte de los trámites de propiedad industrial ante la Superintendencia de Industria y Comercio no requieren traducción. Por otro lado, la legalización consular y/o diplomática de los documentos expedidos en el extranjero no es necesaria. Por lo tanto, el documento de cesión anexo a este memorial es válidamente presentado en idioma inglés y con la correspondiente Apostilla.

Señor Superintendente,


JIMENA ESCOBAR URIBE
C.C.39.779.452 de Usaquén
T.P. 68228
Cód. 5376

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

Folio 50

2020
Bogotá D CDoctor(a)
JIMENA ESCOBAR URIBE.
Apoderado(a)

REFERENCIA:	Radicación N°	04-43905
	Solicitud internacional	PCT/GB02/04656
	Fecha limite de inicio en fase nacional	31/05/2004
	Trámite	011
	Evento	379
	Actuación	416
	Oficio N°	897
	Folios	001

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en el asunto, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486, de la Comisión de la Comunidad Andina, el Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), el Reglamento y la Circular Única de la Superintendencia de Industria y comercio, se envía el extracto de la solicitud a la oficina de comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial, conforme lo dispone el artículo 40 de la referida Decisión 486.

Cúmplase

Dado en Bogotá D C,

29 SET. 2005
ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL
Jefe División de Nuevas Creaciones.

202028

Al contestar favor indique el número de
radicación consignado en el stickerSede Centro: Carrera 13 No. 27-00 Pisos 2, 5, 7 y 10
Commutador: 3 820840 Fax: 3 305220
Sede C.A.N. Tr. 40A No. 34-50 3153265 al 69
Fax: 3 305220, Línea 9800-910165
Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co
Bogotá D.C. - Colombia